



Audiencia de Cuentas de Canarias

**INFORME DEFINITIVO
DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2011 DEL
CONSORCIO MUSEO NÉSTOR**

En el ejercicio de la función fiscalizadora que le impone el artículo 11, apartado b) de la Ley Territorial 4/1989, de 2 de mayo, y en virtud del artículo 223 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en base a las cuentas anuales integrantes de la Cuenta General del EJERCICIO ECONÓMICO DE 2011, esta Audiencia de Cuentas emite el presente informe definitivo, cuyo ANEXO ha sido sometido a alegaciones.

La Entidad ha presentado la información que compone la Cuenta General por vía telemática y ajustada a los requisitos de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local.

En la fiscalización llevada a cabo sobre la misma se ha observado lo siguiente:

A) En relación con el procedimiento de aprobación del Presupuesto

El Presupuesto del ejercicio ha sido aprobado fuera del plazo establecido en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

B) En relación con el procedimiento de aprobación de la Cuenta General

1.- La Cuenta General ha sido aprobada por el órgano plenario de la Entidad fuera del plazo establecido en el artículo 212.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

2.- No se ha cumplido el plazo establecido para la elaboración de la Cuenta General.

3.- No se ha cumplido el plazo establecido para la presentación al órgano plenario de la Entidad de la Cuenta General.



Audiencia de Cuentas de Canarias

C) En relación con la Memoria

En el contenido de la Memoria figura información descriptiva no cumplimentada.

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de noviembre de 2013.

EL PRESIDENTE,

Fdo.: José Rafael DÍAZ MARTÍNEZ



Audiencia de Cuentas de Canarias

**ALEGACIONES AL INFORME PROVISIONAL
DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2011
DEL CONSORCIO MUSEO NÉSTOR**

En el plazo concedido para ello la Corporación no remitió alegaciones al Proyecto de Informe de Fiscalización.